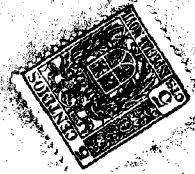


14735



14735

MODELO DE UTILIDAD

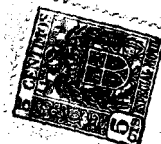
que solicita por veinte años en España y sus Posesiones, D. OTTO STELZIG, de nacionalidad austriaca, residente en Madrid, calle Juan de Jauregui n° 1. Colonia del Retiro, por:

"MANDRINO EXTENSIBLE"

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El presente Modelo de Utilidad, se refiere a un mandrino extensible, cuya finalidad es la de garantizar la perfecta hermeticidad en las tapas de recipientes de cristal y evitar al mismo tiempo la ruptura de éstos al aplicar la tapa, en los casos en que no constituyan un perfecto círculo.

El mandrino extensible objeto de esta memoria, se



construye de acero y tiene la facultad de ser elástico, adaptándose durante su función a las bocas de recipiente que tengan defectos de construcción, así como a las que sean ligeramente ovaladas, prestando a las tapas la forma conveniente en cada caso.

Para mejor comprensión del objeto de esta memoria, se ilustra la misma con una hoja de dibujos, en la cual:

La figura 1, representa el mandrino extensible en alzaco lateral.

La figura 2, muestra una sección longitudinal de la pared del mismo.

La figura 3, es una vista del mandrino desde un plano superior.

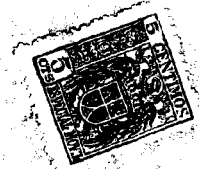
En ellas se aprecian las referencias siguientes:

- 1.- borde superior remetido.
- 2.- pared vertical.
- 3.- base cónica.
- 4.- cortes longitudinales.

El mandrino extensible, está constituido por un anillo de acero, dotado de un borde remetido 1, sobre la pared vertical 2, la cual termina con una ligera inclinación hacia fuera 3, que da forma cónica a la base, que es la que actúa sobre la tapa del recipiente.

Para facilitar su función, puede ir dotado de unos cortes longitudinales 4, desde el borde superior remetido 1 hasta la mitad aproximadamente de la pared vertical 2, sin que ello constituya un elemento indispensable en el mandrino, ya que éste no perderá su elasticidad si se le priva de estos cortes.

Describe suficientemente la naturaleza del presen-



te Modelo de Utilidad, se declara que los puntos cuya exclusiva se solicita por veinte años en España y sus dominios, están comprendidos en las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1^o.- Mandrino extensible, caracterizado porque está constituido por un aro de acero, dotado de un borde remetido sobre la pared vertical, la cual termina con una ligera inclinación hacia fuera, que le dé forma cónica a la base, la cual por su elasticidad, ajusta las tapas de un modo perfecto a las bocas de recipiente, con lo que evita el ejercer presión, la ruptura de los mismos en casos de imperfecta construcción o de forma ovalada.

10 2^o.- Mandrino extensible, según la reivindicación 1^o, caracterizado porque para mayor elasticidad del mismo, puede ir dotado de unos cortes longitudinales desde el borde superior remecido hasta la mitad de la pared vertical.

15 3^o.- MANDRINO EXTENSIBLE.

Tal como queda descrito en la memoria que antecede y se ilustra en el dibujo adjunto.

20 Esta memoria consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 26 Marzo de 1947

J. M. Pebarig

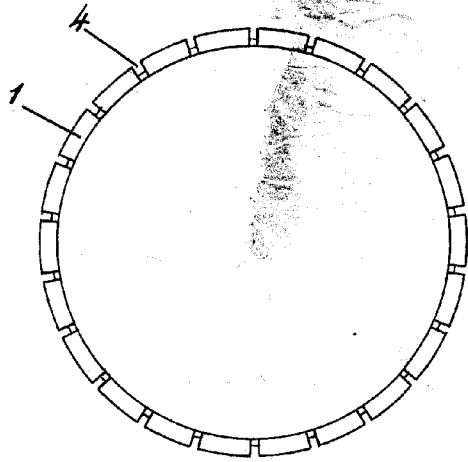
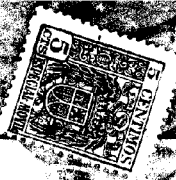


Fig. 3

Escala variable
MADRID, 26 Marzo 1947

Otto Stelzig